



## PROGRAMA DE SOPORTE COMPONENTE INVESTIGACIÓN, VALIDACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA CONVOCATORIA 2008

La **Fundación PRODUCE Nuevo León, A. C.** tiene como **Misión** "Fortalecer a los actores de las cadenas agroindustriales a través de la investigación, transferencia tecnológica e innovación para mejorar su competitividad y el desarrollo sustentable"; en cumplimiento de esta **Misión** y en concordancia con los objetivos, estrategias y líneas de acción del Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Pesquero de la SAGARPA 2007-2012, del Programa Sectorial del Plan Estatal de Desarrollo en Nuevo León 2004-2009 y en atención a las líneas de acción de la "Agenda de Innovación Tecnológica 2008 del estado de Nuevo León" y de las recomendaciones en materia de investigación, validación y transferencia tecnológica de los Comités Sistema-Producto de la entidad, el **Consejo Directivo de la Fundación PRODUCE Nuevo León, A. C.**

### CONVOCA

A las universidades públicas y particulares, centros de investigación, empresas, laboratorios y demás instancias dedicadas a la investigación que se encuentren inscritas en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas del CONACyT, a presentar **prepropuestas para la ejecución de proyectos de investigación** y a las organizaciones de productores, respaldados por instancias reconocidas a presentar **prepropuestas para la ejecución de proyectos de validación y/o transferencia de tecnología** que permitan apoyar la generación de bienes públicos en el sector agropecuario, pesquero y rural; bienes necesarios para la utilización ordenada y sustentable de los recursos y potenciar la competitividad de los siguientes:

SISTEMAS / PRODUCTO
<p><b><u>Agrícolas:</u></b> Hortalizas. Trigo. Sorgo. Maíz. <b>FRIJOL</b>. Cítricos dulces. Manzano. <b>NOGAL</b> Aguacate. Papa.</p>
<p><b><u>Pecuarías:</u></b> Bovinos carne. Caprinos. Ovinos. Apícola.</p>
<p><b><u>Acuícola:</u></b> Mojarra Tilapia. Trucha.</p>
<p><b><u>Transversales:</u></b> Red de estaciones agroclimáticas.</p>

Las **prepropuestas** serán recibidas en la página Web <http://www.sifp.org.mx> desde la fecha de publicación de esta convocatoria hasta el día **24 de marzo de 2008**; este plazo será improrrogable. Las prepropuestas que cumplan con las **bases**, con los **términos de referencia** y que atiendan los requerimientos de los **proyectos convocados**, serán invitadas a presentar las **propuestas en extenso** el **31 de marzo de 2008**; la **presentación de proyectos en extenso** será del **31 de marzo al 21 de abril de 2008**. Los **resultados definitivos**, se publicarán el día **24 de mayo de 2008**.

*(Referente a los proyectos de continuidad aprobados en convocatorias anteriores, se solicita la información correspondiente al ejercicio 2008 en el periodo de proyectos en extenso; toda vez, que estarán condicionados a la evaluación de avances técnicos y financieros para su debida aprobación por el Consejo Directivo de la Fundación PRODUCE Nuevo León, A. C.)*

Para cualquier aclaración, favor de comunicarse a las Oficinas de la Fundación PRODUCE, Nuevo León, A. C. Teléfonos: (81) 8355-77-66 y (81) 8355-77-76; correo electrónico: [nl.produce@cofupro.org.mx](mailto:nl.produce@cofupro.org.mx)

**POR EL CONSEJO DIRECTIVO:**

---

**Ing. Antonio Manuel García Garza**  
*Presidente*

---

**Sr. José Luís Rodríguez Cavazos**  
*Tesorero*